

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 506-2016-ADM110-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Estandarización para la adquisición de repuestos para
máquinas contadoras de monedas y cospeles Universal
Machine

REF. : Informe N° 057-2016-CIR320-N

FECHA : 24 de octubre de 2016

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 057-2016-CIR320-N, elaborado por el Departamento de Producción de la CNM, de la Subgerencia de la Casa Nacional de Moneda, referido a la estandarización para la adquisición de repuestos para máquinas contadoras de monedas y cospeles Universal Machine.

El Banco cuenta con desde el año 2012 con cinco (5) máquinas contadoras de monedas marca Universal Machine, estos equipos cumplen la función de contado de cospeles y monedas, que es parte del proceso de embalaje y puede estar integrado a una línea de embolsado automático de monedas. Estos equipos son considerados como críticos en el proceso de embalaje de monedas, por lo que cuenta con un servicio de mantenimiento preventivo.

Según informe de la empresa que realiza el servicio de mantenimiento preventivo, se ha detectado desgaste en algunos componentes que pueden afectar la confiabilidad del proceso de contado, por lo que se requiere los repuestos solicitados los que deben ser de la misma marca de los equipos para realizar los mantenimientos correctivos, con lo que se garantizaría el óptimo desempeño y precisión de las máquinas contadoras.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de 5 máquinas contadoras de monedas y cospeles marca Universal Machine, que se trata de bienes preexistentes y que la adquisición de repuestos es de carácter complementario e imprescindible para asegurar la continuidad y operatividad de dichos equipos; se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Producción de la CNM, de la Subgerencia de la Casa Nacional de Moneda, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de repuestos para las máquinas contadoras de monedas y cospeles Universal Machine

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

César Oscar Delizzia Infante
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ


John Vela Guimet
Subgerente de la
Casa Nacional de Moneda

INFORME N° 057-2016-CIR320-N

ASUNTO : Informe estandarización de repuestos para contadoras Universal
Machine
REF. :

Se requiere la estandarización de acuerdo al artículo 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisición del Estado para la Adquisición de Repuestos de los equipos de contado de monedas de la marca **Universal Machine Co**, en función a los siguientes criterios:

1. **De pre-existencia:** Las contadoras de monedas marca Universal Machine Co., de procedencia americana, fueron adquiridos hace más de cuatro años. Estos equipos cumplen la función de contado de cospeles y monedas en el área de acuñación. La función de contado de monedas es parte del proceso de embalaje y puede estar integrado a una línea de embolsado de monedas automático. Este tipo de equipos de alta velocidad de contado, es considerado como equipo crítico dentro del proceso de embalaje de monedas. El BCRP cuenta con un servicio de mantenimiento preventivo para estas contadoras que se renueva cada año.
2. **De complementariedad:** Las contadoras de monedas marca Universal Machine Co, cuentan con un sistema de arranque, parada, conteo, que se desarrolla a gran velocidad, por lo que los repuestos solicitados complementan el óptimo desempeño y precisión de las monedas contadas. Estos nuevos repuestos permitirán darle continuidad al proceso de contado de monedas. El mantenimiento preventivo realizado a estos equipos, detecta componentes con evidencia de desgaste, que pueden afectar la confiabilidad del proceso de contado.
3. **Indispensable para garantizar operatividad:** Los repuestos solicitados, servirán para la ejecución de mantenimientos correctivos. En caso de deterioro o rotura por desgaste, se bloquea todo el equipo de contado de monedas, lo que conlleva a detener uno de los procesos críticos del área de Acuñación para dar paso a la etapa de corrección o cambio del proceso de embalaje.

En este sentido, es indispensable e imprescindible la adquisición de este tipo de repuestos originales.

Por lo tanto, para mantener y asegurar un proceso de contado en óptimas condiciones, preciso y continuo, se requiere la adquisición de dichos repuestos a la empresa Ferrostaal Perú SAC; razón por la cual se recomienda su

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

estandarización, lo que garantizará la correcta calidad y garantía de los repuestos instalados.

Atentamente,

Departamento de Producción de la CNM

21 de setiembre de 2016

cc. **Augusto Daniel De La Vega Blotte**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Félix Antonio Jesús La Madrid Vázquez
Jefe de Departamento de Producción de la CNM
Departamento de Producción de la CNM

VISADO POR:

John América Vela Guímel
Subgerente de la Casa Nacional de Moneda (Cnm)
Subgerencia de la Casa Nacional de Moneda

Augusto Daniel De La Vega Blotte
Supervisor Líder de Producción de la CNM
Departamento de Producción de la CNM